

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 291,665 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010 CORRESPONDIENTES AL TALLER DE PINTURA PARA ALUMNOS Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' PMG DE EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-22-SE10, DECRETO N° 428 DEL 22 DE JUNIO DE 2010.-
 Fecha de Pago 28/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	27	28/12/2010	291,665

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :531

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		291,665
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	291,665	
Totales		291,665	291,665

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	291,665	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		262,498
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		29,167
Totales		291,665	291,665



 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



